



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0699-2023-R-UJCM

Moquegua, 14 de noviembre de 2023

VISTO:

La Solicitud S/N, con fecha de recepción 13 de noviembre de 2023, presentado por el señor Marco Antonio Zavala Nina, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua, sobre rectificación de datos personales por mandato judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N, con fecha de recepción 13 de noviembre de 2023, el señor Marco Antonio Zavala Nina, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua, solicita al Despacho de Rectorado, la rectificación de sus datos personales, en lo que respecta al primer y segundo nombre, de "Marcial Toño", por el de "Marco Antonio", en mérito a la Resolución N° 05 (Sentencia N° 007-2022-JCMN), de fecha 25 de enero de 2022, recaída en el Expediente N° 00435-2021-0-2801-JR-CI-01, expedida por el Juzgado Civil Permanente de Mariscal Nieto, de la Corte Superior de Justicia de Moquegua; que declara fundada la demanda interpuesta por el recurrente, y dispone que ante la Municipalidad Distrital de Huaculluni – Chucuito - Puno, en el Acta de Nacimiento N° 530, se proceda a cambiar los nombres de "Marcial Toño", y se sustituya por el de "Marco Antonio"; debiendo quedar en lo sucesivo los datos del titular de la partida como: **Marco Antonio Zavala Nina**; por lo que, adjunta copia de la Resolución antes mencionada, copia del Acta de Nacimiento con la rectificación judicial y copia legalizada del Documento Nacional de Identidad;

Que, mediante el Expediente N° 3517-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 14 de noviembre de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, la rectificación de datos personales (primer y segundo nombre) en los registros académicos y administrativos de la Universidad José Carlos Mariátegui, del señor Marcial Toño Zavala Nina, egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución N° 5, de fecha 25 de enero de 2022, emitida por el Juzgado Civil Permanente de Mariscal Nieto, de la Corte Superior de Justicia de Moquegua; debiendo quedar como sigue: **MARCO ANTONIO ZAVALA NINA**; de conformidad con los considerandos y la documentación que en dieciocho (18) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACIEP
• OSA
• DEF
• ERP
• GYT
• C.P. ING. COMERCIAL
• INTERESADO
C.C. ARCHIVO